CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 4

Siendo las 11:30 a.m. del día miércoles 30 de noviembre de 2016 se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el Salón de Reuniones del Consejo Económico Nacional (CENA) del Ministerio de Economía y Finanzas ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988. Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Mgter. Raúl Moreira- Presidente del Consejo – Ministerio de Economía y Finanzas.
- Licda. Margarita Aquino- suplente del Consejo – Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mgter. Carlos León Santamaría–Secretario del Consejo - Miembro Principal - Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Justino Pinzón – Miembro Suplente – Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Miguel Ángel Martínez- Miembro Principal - Colegio de Economistas de Panamá.
- Mgter. Jaheel Araúz, Miembro Principal – Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quorum el Licdo. Raúl Moreira, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión. Se presentó la agenda programada para esta reunión y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación de la agenda
3. Aprobación del Acta Anterior
4. Informe del Presidente

- Seguimiento de las Notas enviadas al Colegio de Economistas cobrando la deuda de B/.660.00.
- Información de las Notas que se enviaron al Licdo. Rolando De León Alba, Gerente del Banco Nacional, para la reactivación de la cuenta No. 40000025258 del Consejo.
- Información que va para la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. Digitalización de los archivos viejos del Consejo desde 1988 hasta 2006.

 - Se han digitalizado 322 archivos viejos de los años 1988 hasta el 2005, faltan cuatro cajas.
 - Faltan los archivos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, que los tiene guardado la Licda. Omaira Guerra.

6. Detalle de Ingresos y Egresos del Consejo.
7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades y de trámites pendientes.
8. Asuntos varios.

 - ¿Cuándo a los economistas se le pierda su Certificado de Idoneidad, se le hace una Nota de Certificación o se le entrega una copia del Certificado si la tiene?
 - Revisión del cuadro de los Certificados de Idoneidad que hacen falta entregar.
 - Compra de una máquina de escáner para escanear los expedientes del Consejo.

Habiéndose verificado el quorum respectivo se dio inició a la sesión:

1. Se verificó el Quórum para la reunión y se aprobó.
2. Se aprobó la Agenda de la Reunión.
3. Se aprobó el Acta anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo:

 - De acuerdo a la Nota DAEyS-DD-No. 025 de fecha 30 de agosto de 2016 que se envió al Dr. Olmedo Estrada, Presidente del Colegio de Economistas de Panamá, donde se le solicitó el reembolso por la cantidad de B/.660.00 (seiscientos sesenta Balboas) que el Colegio adeudaba al Consejo, se recibió de manos del Licdo. Pablo Brans la Nota CEP-2016-92 de fecha 19 de noviembre de 2016 del Presidente del Colegio Dr. Olmedo Estrada, donde nos envió el cheque No. 1078 del Banco Nacional de Panamá por la cantidad de B/.660.00 cancelando la deuda que el Colegio de Economistas de Panamá nos tenía que pagar.

 - Se enviaron las Notas CTE-No. 001 y 002 de fecha 29 de septiembre de 2016 al Licdo. Rolando J. De León de Alba, Gerente del Banco Nacional de Panamá. En la Nota CTE-No. 001, le comunicábamos las personas autorizadas para reactivar la cuenta No. 40000025258 del Consejo y en la Nota CTE-No. 002 la finalidad y objetivo de esta cuenta de ahorros, pero el Banco por error le dio trámite como si fuera una entidad Gubernamental y esto hizo demorar la tramitación de las mismas. Así que, le escribí un correo al Gerente General comunicándole lo sucedido y él comisionó a la Licda. Dayra de Sauri y ella le

está dando seguimiento a la búsqueda de los documentos para la reactivación de esta cuenta. La última comunicación que estuve con el Banco fue el día martes 29 de noviembre de 2016 y estamos esperando respuestas.

- Se aprobó que el cuadro del listado de los economistas que va para la página web quedará así:

Consejo Técnico de Economía
Listado Preliminar de Economistas Idóneos

NÚMERO DE IDONEIDAD	NOMBRE	UNIVERSIDAD EN QUE OBTUVO EL TITULO	AÑO DE EXPEDICIÓN

5. Se han digitalizado 322 archivos viejos de los años 1988 hasta el 2005, faltan cuatro cajas. Esta digitación de todos estos expedientes la estamos realizando porque la documentación está muy deteriorada por los años que tienen estas cajas en el Ministerio de Economía y Finanzas, por tanto es más fácil tener esta información en digital, para cualquier consulta y a la vez guardarla sin ocupar espacio físico, por lo tanto estas cajas serán desechadas.
 Faltan los archivos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, que los tiene guardado la Licda. Omaira Guerra. La Licda. Guerra se le llamó y dijo que le dieran un tiempo, porque tenía un familiar enfermo y que después se iba a comunicar con el Consejo.

6. En el detalle de los Ingresos y Egresos el Presidente informó el movimiento de la cuenta del Consejo Técnico de Economía hasta el 29 de noviembre de 2016.

Fecha	Descripción	MONTO-AÑO 2016			
		Debito	Crédito	Saldo	Observación
	Viene	22.00		22.00	Se le reembol-
05-05-2016	Brindis reunión Junta Directiva		32.95	(10.95)	so al Licdo.
05-05-2017	Chuchillo		4.28	(15.23)	Raúl Moreira
16-06-2016	Eduardo B. García-pago de C. de Idoneidad				74.03 el 8 de
12-07-2017	Reunión almuerzo Junta Directiva		36.80	(22.03)	septiembre
12-08-2016	Angel L. Tejada L.-pago de C. de Idoneidad	30.00		7.97	de 2016, que
29-08-2016	Jeannette Rodríguez-pago de C. de Idoneidad	30.00			se le adeudaba.
08-09-2016	Reunión Almuerzo-Junta Directiva		32.95	5.02	
26-009-2016	Mario L. Chang-pago de Idoneidad	30.00		35.02	
24-10-2016	Fidel Delgado-pago de Idoneidad	30.00		65.02	
27-10-2016	Belquis C. Vásquez-pago de Idoneidad	30.00		95.02	
08-11-2017	Dídimo Milord P.-pago de Idoneidad	30.00		125.02	
09-11-2016	Juan P. Palacio M.-pago de Idoneidad	30.00		155.02	
17-11-2016	Reunión almuerzo-Junta Directiva		32.70	122.32	
17-11-2016	Carlos León-pago renovación de carnet	5.00		127.32	
17-11-2016	Justino Pinzón-pago renovación de carnet	5.00		132.32	
17-11-2016	Raúl Moreira-pago de renovación de carnet	5.00		137.32	
21-11-2017	CEP devuelve dinero por Cert. Idon. cobrados	660.00		797.32	
29-11-2017	Yamileth Castillo-pago renovación carnet	5.00			
	TOTAL.....			**802.32**	

El Licdo. Carlos León, Secretario del Consejo, comentó que el dinero debe guardarse tan pronto se abra la cuenta del Consejo en el Banco Nacional.

7. Se aprobó y se revisó formalmente cuatro Certificados de Idoneidad, porque en la reunión del 8 de septiembre de 2016 que no hubo quórum se habían aprobado informalmente estas idoneidades. Los Certificados de Idoneidad son de los siguientes economistas:

 7.1. Belquis Claribeth Vásquez con cédula de identidad 9-728-935 y se le asignó el número de idoneidad 2182.
 7.2. Fidel Delgado Ríos con cédula de identidad 4-710-2418 y se le asignó el número de idoneidad 2183.
 7.3. Dídimo Milord Peñaranda con cédula de identidad 8-229-312 y se le asignó el número de idoneidad 2184.
 7.4. Juan Pablo Palacio Miranda con cédula de identidad 1-713-1475 y se le asignó el número de idoneidad 2185.

 El Licdo. Carlos León, Secretario del Consejo, sugirió que no se deben dejar las idoneidades pendientes cuando no tenemos quórum o por cualquier otro inconveniente, por lo tanto se deben revisar y aprobar por el Presidente y el Secretario y después se aprueban formalmente cuando se tenga reunión de Junta Directiva, porque no se debe dejar esperando a los economistas que necesitan su Certificado de Idoneidad.

8. Asuntos varios

 8.1. ¿Cuándo a los economistas se les pierda su Certificado de Idoneidad, se les hace una Nota de Certificación o se le entrega una copia del Certificado de Idoneidad si lo tiene?, esta pregunta surgió, porque ha sucedido que a los economistas se les ha perdido su Certificado de Idoneidad y lo han venido a buscar al Consejo.

 La Licda. Margarita Aquino, representante suplente del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Técnico de Economía, leyó el Artículo 30 de la Resolución No. 168 del 25 de julio de 1988, "por la cual se aprueba el Reglamento del Consejo Técnico de Economía", que dice:

 > "Cuando un economista requiere de un certificado adicional en original hará la solicitud correspondiente explicando el motivo y aportará la suma de B/.10.00 (Diez Balboas) al Consejo".

 Con respecto a este punto la Junta Directiva aprobó lo siguiente:

1) Si tiene copia del Certificado de Idoneidad en el expediente se sacará una copia y se le pondrá el sello que dice: "Fiel copia de su original" y pagará la suma de B/.10.00.

2) Si no tiene copia en los expedientes de su Certificado de Idoneidad se le confeccionará uno nuevo con la nueva Junta Directiva y se le pondrá el sello que dice: "fiel copia de su original" y pagará la suma de B/.10.00.

8.2. Revisión del cuadro de los Certificados de Idoneidad que hacen falta entregar

No. DE IDONEIDAD	NOMBRE	CÉDULA	COMENTARIOS
2105	LUIS H. QUEZADA U.	2 - 81 - 846	Tiene que traer documentos y foto. Pero tiene el Certificado de Idoneidad hecho. No tiene correo electrónico ni número de teléfono donde localizarlo.
2106	EDITH M. PÉREZ H.	8 - 530 - 1900	Tiene que traer documentos y foto. Pero tiene el Certificado de Idoneidad hecho. No tiene correo electrónico ni número de teléfono donde localizarlo.
2107	JOSÍAS O. R. GUERRERO	1 - 710 - 862	Tiene que traer documentos y foto. Pero tiene el Certificado de Idoneidad hecho. No tiene correo electrónico ni número de teléfono donde localizarlo.
2110	GASPAR E. MALDONADO	8-356-453	No hay expediente.
2114	FRANCISCO F. SALGUERA	8 - 717 - 1915	Tiene que traer documentos y foto. Pero tiene su Certificado de Idoneidad hecho. Se ha llamado por teléfono y se le ha enviado correo, pero no aparece.
2131	OLGA HERNÁNDEZ	9-305-1123	No hay expediente.
2138	RUBÉN A. AYALA C.	4 - 151 - 236	Falta entregarle el Certificado y el carnet. Él vive en Chiriquí, lo hemos tratado de localizar en UNACHI y no lo conocen.
2146	IRIS L. AGUILAR H.	8 - 286 - 486	No ha venido a retirar su certificado y carnet. La hemos llamado, pero no ha venido a buscarlo. Su Certificado esta hecho desde el 22 de junio de 2015.
2153	JUAN LABRADOR		No hay expediente.
2175	CRISTIAN I. ROJAS C.	9 - 123 - 70	No ha venido a retirar su certificado y su carnet. Esta hecho el 27 de abril 2016.

El Presidente comunicó que en los casos de los números de idoneidad: 2105, 2106, 2107 y 2114 que no han venido a traer sus documentos y fotos aparecerán en la página web con el número de idoneidad que se les asignó y su nombre, quedará el espacio de universidad en que obtuvo el título y año de expedición en blanco, hasta que vuelva a realizar los trámites correspondientes para su solicitud de certificado de idoneidad.

8.3. En Junta Directiva se aprobó la compra de la máquina escáner: HP Scanjet 5590-digital plano, velocidad hasta 28 segundos, resolución 2400dpi, profundidad de 48 bit que vale B/.229.00, para escanear los expedientes del Consejo, porque la impresora de la Dirección de Análisis Económico está saturada por el trabajo de la digitación de estos expedientes, por tanto es mejor comprar una máquina escáner exclusivamente para hacer este trabajo.

8.4. El Licdo. Carlos León, Secretario del Consejo preguntó: ¿qué medios se van a utilizar para comunicar a los economistas sobre el aviso de renovación del carnet y que tiene un tiempo de expiración? él sugirió que una vía podría ser comunicar al Colegio de Economistas por medio de sus dos representantes en una reunión la renovación de estos carnet; el otro podría ser informar al Decano en la Escuela de Economía para que él envíe un correo a todos sus profesores y así se puede informar a muchos economistas y el otro podría ser hablar con la Decana de UNACHI, porque hay que comunicar esto lo más rápido porque habíamos puesto plazo para el 30 de diciembre de 2016.
El Licdo. Raúl Moreira, Presidente del Consejo propuso, que se puede informar a la Universidad de Panamá y todos sus Centros Regionales; el Colegio de Economista, la UNACHI y comunicar por medio de los periódicos en un cuarto de página.

El Licdo Jaheel Araúz, miembro del Colegio de Economista de Panamá dijo que se les diera el plazo de un año para la renovación de estos carnets a los economistas.
La Junta Directiva aprobó para los carnets de los economistas lo siguiente:

1) A los economistas que se les pierda el carnet deben pagar la cantidad de B/.5.00, que lo depositaran en la cuenta No.: 40000025258 del Consejo Técnico de Economía en el Banco Nacional.
2) Para la renovación del carnet nuevo los economistas deben pagar la suma de B/.5.00, que lo depositaran en la cuenta No.: 40000025258 del Consejo Técnico de Economía en el Banco Nacional.
3) La vigencia de los carnets de los economistas será por cinco (5) años, a partir de la fecha de la expedición del carnet.
4) El plazo para la renovación del carnet de los economistas será de seis (6) meses, a partir del mes de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017.

Se aprobó en la Reunión de la Junta Directiva que el Acta la va a firmar solamente el Presidente y el Secretario del Consejo.

Raúl Moreira Rivera
Presidente
Consejo Técnico de Economía
Ministerio de Economía y Finanzas

Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía
Facultad de Economía
Universidad de Panamá